

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de año 2019, a las 10h30, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., propietaria de quinientas quince mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, el Señor Alejandro Romero Paniagua, propietario de una acción ordinaria, debidamente representado por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas se acuerda que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General la Ab. Salomé Dávalos Sánchez y como secretaria Ad -Hoc la Ab. Andrea Peña. La Presidente solicita a la señora Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018;**
- 2.- Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;**
- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría con respecto al ejercicio 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 5.- Destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2019, y fijación de su remuneración.**
- 7. Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2019.**
- 8. Designación de nuevo Presidente de la Compañía**

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidente quien solicita que por Secretaria se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario elaborado por el señor Santiago Andrade, correspondiente al ejercicio económico 2018 y se mociona que sea ratificado en su designación. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad que se ratifique su designación así como aprueban el informe presentado. Se adjunta al expediente de esta Junta una copia del informe mencionado.

Acto seguido la Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento del informe de Auditoría con respecto al ejercicio 2018.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura a los principales puntos del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los accionistas se dan por conocidos en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta una copia del informe.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidente realiza una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

5.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien manifiesta que en virtud de lo resuelto en el punto anterior, se alcanzaron ingresos por US\$ 1'468.832,53, y los gastos ascendieron a US\$ 1'363.394,09, lo que arrojó un resultado positivo por US \$ 105.438,44, del cual habrá que realizar las deducciones de ley respectivas, y hecho tal se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas, luego de apropiarse a la reserva legal de la Compañía. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción que antecede.

6.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2019, y fijación de su remuneración.

Sobre este punto toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos S. quien mociona que se elija al señor Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Susana Toledo como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2019. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede, y autoriza a la Gerencia General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

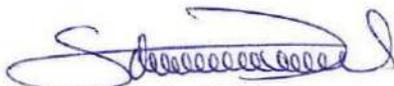
7. Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos quien mociona que se designe a la compañía OHM Y CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede, y autoriza a la Gerencia General para que acuerde el honorario correspondiente.

8. Designación de nuevo Presidente de la Compañía

Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos quien menciona que por convenir a los intereses de la compañía es necesario designar a un nuevo Presidente de la compañía en reemplazo de la Sra. Luisa García Navarrete, no sin antes agradecer por sus funciones desempeñadas como Presidente de la misma durante el tiempo de su gestión; y, por lo tanto mociona que se designe al señor Luis Miguel Peña Canencia. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar al señor Luis Miguel Peña Canencia como nuevo Presidente de la compañía, por el período estatutario de tres años, mismos que se contarán desde su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. La Junta General de Accionistas autoriza al Presidente y/o Secretario Ad-Hoc a suscribir, notificar e inscribir el respectivo nombramiento.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 11h20. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Ab. Salomé Dávalos S.
Presidente Ad -Hoc.
En representación de
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., y
Alejandro Romero Paniagua.- Accionistas



Ab. Andrea Peña
Secretaria Ad -Hoc.

